

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1358/19

AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de 27 de mayo de 2019, se ha acordado la enajenación, mediante pública subasta, de un solar sito en C/ Plaza n.º 8 de esta localidad, por lo que se expone al público, por espacio de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, el pliego de condiciones que ha de regir dicha subasta.

Objeto: Inmueble de propiedad municipal, sito en Prolongación C/ Pablo Portero 1 bis.

Tipo de Licitación: Los licitadores que concurren deberán ingresar en la Cuenta del Ayuntamiento, el 3 % del tipo de la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina.

El Pliego, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quienes pudieran estar interesados.

Riocabado, 27 de mayo de 2019.

El Alcalde, *llegible*.